Rafael Martinez Perez (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 22/01/2021
HASH: 90849b72abd99f573a1c044a446a3f52

Xavier Perez Pifeyro (2 de 2)
SECRETARIO
Fecha Firma: 22/01/2021
HASH: 2cb392601cf2836c909fc2765576e4069

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/2	El Pleno

Rafael Martinez Perez, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,

DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	27 de enero de 2021 a las 20:00
Lugar	Sesión telemática-no presencial. Art. 46.3 LRBRL al concurrir grave riesgo colectivo debido a los recientes altos índices de contagio de la pandemia.

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutiva 1. Aprobación del acta de la sesión de 28 de octubre de 2020
B) Actividad de control 2. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2020 3. DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADAS ENTRE EL 26 DE NOVIEMBRE Y EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020
C) Ruegos y preguntas ---

Cód. Validación: 6S3R463PXQMD9XF2ZDGPWSLYS | Verificación: https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6S3R463PXQMD9XF2ZDGPWSLYS | Verificación: https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de enero de 2021
Duración	Desde las 20:01 hasta las 20:25 horas
Lugar	Sesión telemática-no presencial. Art. 46.3 LRBRL al concurrir grave riesgo colectivo debido a los recientes altos índices de contagio de la pandemia.
Presidida por	Rafael Martínez Pérez
Secretario	Xavier Pérez Piñeyro

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	**Nombre y Apellidos**	**Asiste**
	Isabel Gijón Sánchez	SÍ
	Javier Pizarro Vinagre	SÍ
	María José Martínez Martínez	SÍ
	Manuel Gustavo Vega Ottonello	SÍ
	Marín Echevarría, Luis David	SÍ
	Miguel Ángel Martínez Delgado	SÍ
	Ocaña Díaz, Marcos	SÍ
	Pareja Camacho, Ramón	SÍ
	Paula de Llanos Bustos	SÍ

	Rafael Martínez Pérez	SÍ
	Romero Urbanos, Ana María	SÍ
	Santamaría Pérez, Santiago	SÍ
	Sergio Neira Nieto	SÍ
	Sonia Azuara Sereno	SÍ
	Vanesa Mena Núñez	SÍ
	Victoria Eugenia Calle Flores	SÍ
	Xavier Perez Piñeyro	SÍ
	Álvaro Pleguezuelo Castro	NO

Excusas de asistencia presentadas:
1. Álvaro Pleguezuelo Castro: «Baja médica»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión de 28 de octubre de 2020

Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria A favor: 15, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los Sres. Concejales, si tienen que hacer alguna objeción al borrador de acta de la sesión de fecha 28 de octubre 2020 (ordinaria).

El Pleno de la Corporación, por quince votos a favor, de los once Concejales del Grupo Socialista; de los dos Concejales del Grupo Popular, del Concejal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Concejal del Grupo Municipal de Vox y la abstención del Concejal del Grupo Unid@s sí se puede!, **ACUERDA dar su aprobación al borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 28 de octubre de 2020**.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2020

El Sr. Alcalde da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía, adoptadas desde el 1 al 30 de diciembre de 2020, numeradas desde la 2710/2020 a la 2983/2020; que han sido puestas previamente a disposición de los Grupos Políticos.

La Corporación queda enterada.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADAS ENTRE EL 26 DE NOVIEMBRE Y EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020

El Sr. Presidente en cumplimiento del Art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, da cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, (desde 26/11/2020 hasta 23/12/2020), que han sido puestas previamente a disposición de los Grupos Políticos.

La Corporación queda enterada.

ASUNTOS DE URGENCIA

ASUNTO DE URGENCIA

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

A continuación y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 91.4 del R.O.F.R.J. el Sr. Presidente indica que hay asuntos no comprendido en el Orden del Día, para someter al Pleno.

I) Expediente 275/2021. Subvenciones Solicitadas a Otra Administración. SOLICITUD DE PORCENTAJE DESTINADO A GASTOS CORRIENTES Y FORMA DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2021-2025.

RATIFICACION DE INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA POR RAZONES DE URGENCIA	
Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria A favor: 15, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

I) RATIFICACION DE INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA POR RAZONES DE URGENCIA.

Por esta Alcaldía se considera urgente dar cuenta del siguiente asunto, en el presente pleno:

I) Expediente 275/2021. Subvenciones Solicitadas a Otra Administración. SOLICITUD DE PORCENTAJE DESTINADO A GASTOS CORRIENTES Y FORMA DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2021-2025

Por ello, se propone ratificar por razones de urgencia la inclusión de este asunto en el orden del día de la presente sesión, al amparo de lo previsto en el artículo 97.2 del ROF.

El Pleno de la Corporación, sin que se produjeran intervenciones, por quince votos a favor, de los once Concejales del Grupo Socialista; de los dos Concejales del Grupo Popular, del Concejal del Grupo Municipal de Vox, del Concejal del Grupo Unid@s sí se puede y con la abstención del Concejal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **ACUERDA RATIFICAR la inclusión en el Orden del Día** de la presente sesión del Expediente 275/2021. Subvenciones Solicitadas a Otra Administración. SOLICITUD DE PORCENTAJE DESTINADO A GASTOS CORRIENTES Y FORMA DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2021-2025.

A continuación se recoge la **explicación de la ratificación de la inclusión** del presente asunto.

Sr. Presidente: Hay una urgencia. La Portavoz adjunta del Equipo de Gobierno, os comunicó en el día de ayer y en el día de hoy que había un asunto de urgencia, debido a la premura con la que la Comunidad de Madrid nos premura, nos ha dado un mes. Pero, creíamos que era casi innecesario convocar un Pleno extraordinario antes del siguiente, que será en el mes de febrero. Y tampoco creíamos conveniente convocar un Pleno extraordinario la semana que viene teniendo, en este caso, el Pleno de hoy ordinario del mes de enero.

Tal y como os informó la concejala de Hacienda y Portavoz adjunta, hay que solicitar el porcentaje de Gasto Corriente del nuevo PIR, llevado a cabo por la

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107

Comunidad de Madrid e incidir en si será por gestión directa o por encomienda de gestión de la Comunidad de Madrid.

Antes de explicar el expediente, hay que votar la urgencia en el orden del día.

l) Expediente 275/2021. Subvenciones Solicitadas a Otra Administración. SOLICITUD DE PORCENTAJE DESTINADO A GASTOS CORRIENTES Y FORMA DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2021-2025

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por el Sr. Alcalde se explica la propuesta remitida a los concejales sobre el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025)".

Por Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 315 de 28 de diciembre de 2020) se aprueba el "Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025)".

Dicho Programa será cofinanciado por la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos participantes, a excepción de los municipios de población inferior a 2.500 habitantes. La aportación de la Comunidad de Madrid será de 1.000.000.000 de euros. (Artículo 1).

El referido Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el artículo 6.3 señala que los municipios con población igual o superior a 2.500 habitantes gestionarán la totalidad de las actuaciones que soliciten, contratando las obras o suministros.

El porcentaje concreto de la asignación inicial que se destine a gasto corriente, no podrá superar el 25 por 100 de la asignación comunicada por la Comunidad de Madrid (artículo 9.4).

Se ha aprobado la Resolución de 19 de enero de 2021, del Director General de Administración Local, de la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid, por la que se publican los modelos telemáticos de "solicitud porcentaje destinado a gastos corrientes y forma de gestión de las inversiones del programa de inversión regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025". (BOCM nº 18 de 22 de enero de 2020), y da un plazo de un mes desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para presentar la solicitud de la elección sobre la forma de gestión de sus actuaciones de inversión, municipal o autonómica, en los casos en que proceda, y el porcentaje de su asignación que dedicarán a financiar gasto corriente.

El Pleno de la Corporación, con las intervenciones que después se recogerán, por unanimidad de los concejales presentes, **ACUERDA**:

1º.- APROBAR la solicitud del Ayuntamiento de San Martín de la Vega para su inclusión en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025.

2º.- APROBAR el porcentaje del 25 por 100 de la asignación por la Comunidad de Madrid, que se destinará a gasto corriente.

3º.- APROBAR la forma de gestión municipal de la totalidad de las actuaciones e inversiones del programa de inversión regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025.

4º.- MANIFESTAR la voluntad de subsanar cualquiera de los requisitos establecidos en el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

5º.- REMITIR certificación del presente acuerdo a la Dirección General de la Administración Local de la Consejería de Vivienda y de Administración Local de la Comunidad de Madrid, a los efectos oportunos.

6º.- FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

A continuación se recogen las **intervenciones** habidas en el debate del presente asunto.

Sr. Presidente: Ahora sí, antes de comenzar el debate o las preguntas que surjan a lo largo de, en este caso, de este punto del orden del día, tal y como habéis podido ver en la documentación que, como decía anteriormente os había enviado la concejala, necesitábamos decir, en este caso, el Gasto Corriente por el que se va a acoger este ayuntamiento y si las obras en este nuevo PIR, las va a ejecutar el ayuntamiento o las vamos a hacer una encomienda de gestión.

Informar, en este caso, que el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, al igual que hiciera en el PRISMA 2007-2011 y en el PIR anterior, ha solicitado a la Comunidad de Madrid el 25 % del Gasto Corriente; si bien queremos informar que a fecha de hoy, desconocemos el importe, no sólo este Ayuntamiento, sino todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, desconocemos el importe que nos corresponde a cada Ayuntamiento.

No obstante, nos hemos ido al máximo y hemos solicitado el 25 % para la asignación del Gasto Corriente.

Y por primera vez, el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, y dado el retraso que se llevan en las obras del anterior PIR, ha decidido que la forma de gestión para los futuros proyectos que se harán con cargo al PIR 2021-2025, los vamos a llevar a cabo de una forma de gestión municipal en la totalidad de todos los proyectos.

Ahora sí, por favor, ruego a los Portavoces si desean intervenir, que levanten la mano para que el Secretario tome nota y os vayamos dando el turno de palabra.

¿Alguna intervención de concejal o portavoces? Marcos Ocaña, tienes el uso de la palabra.

D. Marcos Ocaña Díaz. (Grupo Municipal Popular): Buenas tardes. Gracias, Sr. Alcalde.

El Partido Popular va a votar a favor de este punto del orden del día.

Lo único que me gustaría recalcar es el compromiso que la Comunidad de Madrid ha adquirido con los municipios, no solamente para que puedan destinar parte de este programa a gasto corriente, algo tan importante en los tiempos que corren; sino, además, permitir un poco la independencia de actuación por parte de los municipios. Es por ello que estamos a favor de las modificaciones del PIR que se han realizado en la actualización de la Comunidad de Madrid y estamos de acuerdo con la solicitud de ese 25 % máximo, para el destino del Gasto Corriente.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención más de algún portavoz o concejal que desea intervenir?

Pues si no hay alguna intervención, yo, únicamente indicar que, si bien, en este caso, el Ayuntamiento de San Martín de la Vega no va a dejar de perder aquellos importes que nos corresponden como Ayuntamiento, sí debemos indicar y, en este caso, incidir en que es muy difícil que tengamos que traer a un Pleno este tema, sin ni tan siquiera saber lo que nos corresponde como Ayuntamiento.

Es verdad que nos vamos a un máximo del 25 %. Todo lo que sea gasto corriente a la Tesorería municipal le viene bien; pero, tal como he comentado al Director General de la Administración Local, creo que hubiera sido un gran paso saber primero con qué dinero vamos a contar para poder determinar tanto el porcentaje de Gasto Corriente como para poder empezar a trabajar en diferentes proyectos. Porque los técnicos municipales, por ahora y hasta que no tengamos claro el importe que le corresponderá a San Martín de la Vega, no podemos llevar a cabo.

¿Alguna segunda intervención por parte de un concejal portavoz?

Pues si no hay más intervenciones, se somete a votación la urgencia en el día de hoy, que es el expediente 275/2021, Solicitud de porcentaje de Gasto Corriente e inversión para el PIR 2021-2025.

¿Votos a favor? Pues en este caso uno por uno. Creo por lo que vemos en la pantalla, que es unanimidad. Todos los concejales tienen la mano levantada y los 2 concejales que estamos presentes aquí en el Pleno municipal también. Por lo tanto, 16 votos a favor, se dan unanimidad y se aprueba el expediente 275/2021.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Presiente: Terminada tanto la Parte Resolutiva como la parte de Actividad de Control, pasamos al bloque tercero el Bloque C: Ruegos y preguntas. Insisto, como he dicho anteriormente, aquellos Portavoces levantáis la mano y según os vaya viendo, pues os iremos dando el turno de palabra para hacer ruegos y preguntas.

Ramón Pareja primero, voy a tomar nota. Luego Ana María Romero. Y si no hay más intervenciones, pues en este caso, Ramón Pareja -un segundito que te demos micro para que te podamos escuchar- y después Ana María Romero.

D. Ramón Pareja Camacho. (Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía): Comentaros… ¿Me escucháis?

Sr. Presidente: Puede, usted preguntar lo que desee.

D. Ramón Pareja Camacho. (Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía): Vale.

Comentaros que en este mes se cumple un año de la aprobación por parte de todos los grupos políticos, de la creación de una Mesa de trabajo para la construcción de una calle en el barrio de El Quiñón. Esa Mesa de trabajo para la búsqueda de soluciones aún está por crearse, pues ha sido retrasada por la actual pandemia y después por la reciente borrasca Filomena, que nos dejó el pueblo cubierto de nieve durante unos días. Desde el Grupo Político de Ciudadanos, solicitó la creación de esa Mesa de trabajo para poder dar soluciones a los vecinos del barrio de El Quiñón.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Ramón.

Si os parece bien, las hacemos todas de seguido y como siempre, luego las contestamos.

Ana María Romero, un segundito. Te vamos a dar micro y te damos también ya paso.

Dª Ana María Romero Urbanos. (Grupo Municipal Popular): ¿No sé si se me oye ya?

Sr. Presidente: Ana María, por favor, la pregunta.

Dª Ana María Romero Urbanos. (Grupo Municipal Popular): Sí. Yo quería hacer la petición, que por favor, se nos conteste al registro que hemos realizado acerca de los convenios deportivos. Creíamos que por la baja médica no se nos estaría dando respuesta, pero como hemos visto que sí, que se han hecho respuestas sobre el mismo área de registros posteriores, pues si podíais echar con vistazo y contestarnos.

Preguntaros si dentro de los 7.000 euros que habéis publicado de los gastos de la…, de los gastos navideños, concretamente la partida se llama, si me permites que te lo… se llama “videoconferencias con sus Majestades”. A ver si en esos 7.000 euros también se encuentran incluidos los gastos de la retransmisión en directo de la cabalgata. Porque no lo hemos visto dentro de los gastos de Navidad.

Preguntaros también si existe en San Martín un Plan de Protección Civil.

Preguntaros si ya se ha cerrado la cuantía en la que están valorados los gastos y los daños ocasionados por el temporal Filomena. Ya que en Comisión estuvimos hablando de cifras aproximadas, pero no sé si ya se ha cerrado esa cuantía.

Y por último: ¿Qué medidas tiene este Ayuntamiento pensado tomar ante la crecida importante del COVID en nuestro municipio?

Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Pues voy a voy a ir contestando, en este caso, a las preguntas tanto de la Portavoz Municipal del Partido Popular, como del Portavoz del Grupo de Ciudadanos. Me vais a disculpar porque he tenido que ir tomando nota, aquí el audio no es tan alto como en casa y por eso he tardado un poquito más en tomar nota; pero enseguida, en este caso, os voy a contestar.

Al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos decir que efectivamente, no hemos querido, en este caso, como ha pasado en este Pleno, tanto por el COVID, como por las últimas semanas provocadas por Filomena, sabemos que tenemos pendiente esa Mesa de trabajo, esa Mesa vecinal con los vecinos del Quiñón, para empezar a hablar y ver posibilidades, en este caso, del asfaltado tal y como hablamos.

Nosotros hemos ido adelantando un poquito con los técnicos, aunque ahora mismo, a día de hoy, debo de reconocer que los técnicos de Urbanismo están centrados al cien por cien en el tema de Filomena, en recabar información y hacer informes técnicos. En cuanto se liberen un poquito del tema de Filomena, pues, intentaremos a ver cómo podemos hacer, cómo podemos invitar a los vecinos a través de zoom o dependiendo del número de vecinos, estamos hablando de un número vecinos de 4 o 5, que por nuestra experiencia, cuando hemos hecho reuniones en el Quiñón, son muchos más, pues intentar o bien que sea a través de zoom o ver cómo podemos empezar a tomar las comunicaciones con la…, tanto la Asociación “Vecinos del Quiñón”, que también hemos trabajado con ella los últimos años, como con todos los vecinos del Quiñón que estén interesados de saber la situación jurídica del solar ubicado en el barrio de El Quiñón.

En cuanto al Partido Popular, discúlpeme, efectivamente, creo que hay alguna petición todavía pendiente de contestar de los convenios deportivos. Deberá usted entender en este caso que el concejal que, incluso hoy no está en el Pleno, está de baja médica, y según se va recuperando hay algunas preguntas que ha contestado; que como sabéis todos, pues está de baja médica y según se encuentra, no todos los días que tiene son buenos y quiero imaginar que según se encontraba o la documentación que tenía, o la disposición que tenía de lo que se le ha preguntado, así se le ha enviado al Partido Popular.

No obstante, intentaré hablar con D. Álvaro Pleguezuelo, concejal de Deportes, esta noche, para ver lo que hay pendiente. Y si él puede o si no, el resto de concejales, intentaremos recabar esa información para poder proporcionarla al Partido Popular.

Los gastos de la retransmisión de la Cabalgata, Sra. Romero, lo solicitó usted ayer. Lo va a tener, mañana se le contestará. Deberá entender que usted solicitó ayer 4 registros, que en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, cuando se registra y nos llega siempre a los Grupos Municipales o al Equipo de Gobierno, es al día siguiente. Y hoy nos ha llegado 4 registros de su Grupo Municipal, que deberá entender que nosotros toda la mañana tenemos agenda y no nos ha dado tiempo en menos de 24 horas contestar a esa pregunta.

No obstante, tiene usted en la página web desde el día 22 de enero, publicado todos los gastos de fiestas.

Ahora le doy la palabra, por si acaso me he equivocado, pero ha solicitado el gasto de retransmisión, en este caso, de las carrozas. Estoy observando, en este caso, dicho gasto y lo tiene usted en la página web municipal para que lo pueda ver lo que ha conllevado. Fueron 2.757,34. Tanto los técnicos que vinieron, que fueron 3 personas, como la retransmisión, las televisiones y el alquiler de máquinas. Ese es el gasto de retransmisión de la Cabalgata.

En cuanto a si existe un Plan de Protección Civil. Le digo lo mismo que le he dicho hace un rato, lo solicitó usted ayer. He estado en conversaciones con la jefatura de Protección Civil, mañana volveré a llamarles y en cuanto tenga información se la haré pasar por escrito.

Y si sabemos la cuantía que se va a destinar al plan Filomena, también lo solicitó ayer usted, Sra. Romero. El concejal, en este caso, de servicios al municipio y la concejala de Hacienda están trabajando en ello. Todavía no se han recibido todas las facturas y hay que hacer un par de pedidos que quedaban; pues tal y como se nos informó por el Interventor municipal, el viernes cuando se produjo la mayor nevada que se recuerda en este municipio, los técnicos municipales no estaban trabajando y por lo tanto, al ser una cuestión sobrevenida y una causa, vamos a decir, improvista por el Ayuntamiento, se nos autorizó el hablar personalmente con todas las maquinarias y todas las empresas. Creo que me ha comentado el concejal que le faltaba únicamente por realizar dos pedidos. Los servicios están finalizados, finalizaron el sábado de la semana pasada y en cuanto tengamos la documentación que usted ha solicitado, también por registro en el día de ayer, se la haremos llegar sin ningún problema. La cuantía aproximadamente, pues no se lo puedo decir; pero entre alquiler de máquinas, compra de sal y pequeñas palas y cuestiones que se compraron para servicios generales, no le quiero dar una cifra exacta, pero creo que se podría calcular, por los primeros cálculos que tenemos, en más de 60.000 euros.

Creo que no me ha quedado ninguna pregunta. Si es así, por favor, ruego que me lo hagáis saber, porque se me ha podido pasar alguna.

Ana María del Partido Popular, levanta la mano. Le doy de nuevo la palabra, para cuando me den el altavoz y podamos escucharla.

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107

Señora Romero, tiene usted el uso de palabra.

Dª Ana María Romero Urbanos. (Grupo Municipal Popular): Sí, ¿se me oye? ¿se me oye?

La pregunta que ha quedado pendiente es acerca de las medidas que tiene el Ayuntamiento previstas de tomar ante la crecida del COVID, en el municipio.

Sr. Presidente: Tiene usted razón, Ana María, se me ha pasado.

Habéis recibido todos los Portavoces o habéis tenido que recibir, a lo largo de la tarde, una comunicación, una notificación para una Junta de Portavoces el próximo lunes, donde se os informará por parte del concejal de Seguridad y por mí, como Alcalde. En esa Junta de Portavoces os explicaremos las medidas que se van a tomar desde el Ayuntamiento San Martín de la Vega.

Esta misma tarde, antes del Pleno, hemos tenido una reunión de Seguridad con Policía Local, Protección Civil y Guardia Civil, y mañana mantendremos otra. Por eso hemos convocado Junta de Portavoces para el próximo lunes por la tarde.

En dicha Junta os explicaremos las decisiones que se han tomado y que se han consensuado, en este caso, tanto con Policía Local, Protección Civil y Guardia Civil.

Si no hay más intervenciones, que entiendo que no, porque no vi ninguna mano más levantada, agradeceros a todos, en este caso, la colaboración para llevar a cabo este Pleno telemático y pedir disculpas, en este caso, tanto a los vecinos y vecinas, como a los propios concejales, si en algo hemos podido fallar o en algo hemos podido, en este caso, a nivel tecnológico… Como sabéis, nuestro concejal de Nuevas Tecnologías, que es el que lleva todo este asunto, hoy no está y por lo tanto se nos ha hecho un poquito más difícil y agradecer, en este caso, a Félix Del Pozo, que es el que está llevando a cabo este Pleno.

Muchísimas gracias a todos. Cuidaros y un saludo. Buenas tardes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE